

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16148** BARCELONA

Don Margarita Marquina Castells, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 964/2016 en el que se ha dictado con fecha 27/2/17 auto de declaración y conclusión por falta de activo de concurso de la entidad INSTAL.LACIONES PERMONT, S.L. con CIF B-62882808, no nombrando administrador concursal ni desplegando los efectos sobre el deudor, los acreedores y los actos prejudiciales para la masa. El deudor quedará por tanto responsable de los créditos, los acreedores podrán iniciar las ejecuciones singulares y deberá acordarse la extinción de la persona jurídica y el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Los datos del procedimiento son los siguientes:

NIG del procedimiento: 08019-47-1-2016-8008386.

Tipo de concurso: Voluntario.

Concursada: INSTAL.LACIONES PERMONT, S.L. con domicilio en Av. Palmeres, n.º 2 Castellbisbal.

Barcelona, 28 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170016183-1